



AVISO

ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 2010LN-000046-85001

“COMPRA, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CÓMPUTO”.

De conformidad con el artículo 60 del su Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, comunica que se ACLARA Y MODIFICA el cartel de referencia en los siguientes términos:

- 1) El ítem 4 del Formulario 3 y del formulario 4, deberá leerse como Licencia de Visual Studio 2010 Ultimate.
- 2) En ítem 15 del Formulario 3 se modifica para que se lea de la siguiente manera:

POSICIÓN No. 15: Seguro de actualización IPS (renovación).		
CANTIDAD: 1 (UNA)		
Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Sistema de prevención de intrusos (IPS), de acuerdo a los siguientes requisitos mínimos:		
17.1. Objetivo general		
Implementar una solución de IPS que permita el desarrollo de un proceso de administración y protección de seguridad perimetral, permitiendo lograr la eficiencia máxima en la detección y prevención de ataques, a través de funcionalidades de detección de anomalías en protocolos de red, minimizando los falsos positivos y falsos negativos en la identificación de ataques, con una administración centralizada contra amenazas conocidas o desconocidas y ataques híbridos.		
17.2. Requisitos de Admisibilidad de cumplimiento obligatorio del fabricante de la solución ofrecida.		
17.2.1. El oferente debe presentar carta extendida por el fabricante en donde indique que cuenta con un grupo de investigación sobre vulnerabilidades y amenazas informáticas, para lo cual deberá presentar la documentación respectiva en el descubrimiento de las mismas.		
17.2.2. El oferente debe presentar carta extendida por el fabricante en donde indique que cuenta con un centro de asistencia técnica, para la cual se debe presentar la certificación respectiva que lo acrediten como Support Center Practices (SCP).		

Proveeduría

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5804 • Fax: 2256-6351 • E-mail: provtse@tse.go.cr



17.2.3. El oferente debe presentar carta extendida por el fabricante en donde indique que cuenta con un sistema de monitoreo global, que le permita conocer e identificar nuevos ataques, de manera que se pueda disponer de un indicador que demuestre la criticidad de los eventos que están ocurriendo en el mundo, para lo cual deberá presentar la documentación respectiva que valide dicho centro de monitoreo.		
17.3. CONDICIONES ESPECIALES.		
17.3.1. Se debe ofrecer la renovación del seguro de actualizaciones y mantenimiento para un Sistema de Prevención de Intrusos (IPS) Appliance IBM ISS GX5008 con unidad bypass externa.		
17.3.2 Se debe ofrecer el soporte Técnico, intercambio avanzado y suscripciones de contenido para un Proventia GX5008.		
17.3.3 Se debe ofrecer el mantenimiento otorgado por el fabricante para una unidad externa bypass.		
17.3.4 Vigencia de la licencia: La actualización debe tener una vigencia de un Año (12 meses), contados a partir de la fecha de la adjudicación de la oferta.		
17.3.5 En caso de que el equipo se dañe el contrato de mantenimiento deberá cubrir la sustitución del equipo		
17.3.6. El adjudicatario deberá brindar soporte ilimitado 24x7 vía email, teléfono o web.		
17.3.7. El adjudicatario pondrá a disposición una base de datos de soporte (knowledgebase) a través de internet.		
Indicar:		
a- Plazo de Entrega:		
b- Garantía:		

- 3) En cuanto a los ítemes 11 y 16 se aclara que permanecen invariables en vista de que se tratan de renovaciones.
- 4) En virtud de lo anterior, se amplía el plazo para recibir ofertas hasta las 10:00 horas del **04** de agosto de 2010.

Todos los demás extremos cartelarios se mantienen invariables.

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor

Proveeduría

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5625 • Fax: 2256-6351 • E-mail: provtse@tse.go.cr